



Ayuntamiento de VÍCAR

*Corazón del Poniente*

## EDICTO

D. Antonio Bonilla Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VÍCAR  
(Almería),

### **HACE SABER:**

Que el día cinco de mayo de dos mil veintidós, en la Sala Urban de la Casa de la Juventud y el Deporte de VÍCAR, se ha celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de los distintos procesos selectivos que se desarrollen en el Ayuntamiento de VÍCAR durante el año 2022, conforme a lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes durante el año 2021, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "W". De no haber aspirantes cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "X", y así sucesivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio Bonilla Rodríguez